

1. PARTICIPANTES

Podrán participar las personas residentes en territorio español mayores de edad, siempre que no estén incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones recogidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

En la sección **Click Joven Digital (CLICK Z)** podrán participar personas con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años-ambos inclusive- el último día de presentación de solicitudes.

2. SECCIONES

COLECCIÓN: Las colecciones estarán compuestas por 3 fotografías individuales, y cada autor/a podrá presentar hasta 2 colecciones.

TEMA LOCAL: Cada autor/a podrá presentar un máximo de 3 fotografías individuales que deberán ser identificativas de Quart de Poblet en cualquiera de sus aspectos (indispensable indicar ubicación de la imagen fotográfica). Las mismas obras no podrán participar en las dos secciones.

CLICK JOVEN DIGITAL (CLICK Z): Los/as participantes en esta sección presentarán una colección de tres fotografías en formato digital de Quart de Poblet, su entorno, su cultura y sus gentes, junto con un breve dossier (entre 25 y 48 líneas) en el que se explique el proyecto y se justifique la relación de las imágenes con el municipio. Las personas premiadas en esta categoría dispondrán de un mes para presentar los trabajos impresos en el mismo formato que las otras secciones.

3. REQUISITOS DE LAS OBRAS IMPRESAS

La técnica y el procedimiento serán totalmente libres, y el tamaño de la imagen fotográfica **no excederá de 40 x 50 cm.**

Las obras deberán ir montadas en paspartú o cartulina rígida de 40 x 50 cm, respetando que sean fácilmente desmontables y que la parte posterior de la imagen fotográfica no pueda deteriorarse a causa de etiquetas, encolado o cintas adhesivas. Las obras presentadas deberán ser inéditas en este certamen, y por el solo hecho de participar, los/as autores/as reconocen ser poseedores del *copyright* y, en consecuencia, disponer de los derechos de autor y de imagen.

4. IDENTIFICACIÓN SECCIÓN COLECCIÓN Y TEMA LOCAL

Las obras llevarán indicado en el dorso la sección a que concursan, título, si procede, así como un lema, que será el mismo para todas las obras presentadas por la misma persona, sea cual sea la sección.

Se adjuntará la ficha de inscripción cumplimentada y una fotocopia del D.N.I.

Asimismo, se enviará por correo electrónico (cultura.info@quartdepoblet.org) o se adjuntará un *pendrive* con la copia de las obras presentadas en formato JPG o TIFF, con las mismas dimensiones que la fotografía original y con una resolución mínima de 300 ppp.

Estas imágenes se utilizarán, en caso de ser premiadas, para su reproducción en el catálogo.

5. RECEPCIÓN DE OBRAS

5.1 La recepción de las obras se realizará desde el **23 de febrero hasta el 13 de marzo de 2026** ambos inclusive. Las obras de las secciones colección y tema local deberán remitirse personalmente o por correo/mensajería junto a la ficha de inscripción (Anexo I) a:

Casa de Cultura de Quart de Poblet

Plaça Valldecabres, 19 · 46930 Quart de Poblet (Valencia) · 961 547 597

Horario de recepción: de lunes a jueves de 9.30 a 13 h y de 17 a 20 h. Viernes de 9.30 a 13 h. El plazo de recepción finalizará el día 13 de marzo a las 13 h.

Se entregará o remitirá acuse de recibo de las obras presentadas.

5.2 Las obras que participen en la sección **Click Joven Digital (CLICK Z)** deberán remitir a través del Registro General del Ayuntamiento de Quart de Poblet, o bien a través de su Sede Electrónica con instancia general y adjuntando la ficha de inscripción (Anexo I), el breve dossier (Word o PDF) y las fotografías en archivo JPG o TIFF; o bien en la Oficina de Atención Ciudadana, acompañando a la instancia, la ficha de inscripción (Anexo I), el breve dossier (Word o PDF) y las fotografías (JPG o TIFF), todo ello en un *pendrive*.

Las personas que resulten ganadoras, en el plazo de un mes, deberán enviar las fotografías impresas siguiendo el mismo procedimiento que las secciones colección y local indicado en el apartado 5.1 de esta convocatoria.

6. FALLO DEL JURADO

La deliberación del Jurado tendrá lugar el día **28 de marzo de 2026** en la Casa de Cultura.

7. PREMIOS

SECCIÓN COLECCIÓN

Primer Premio Colección CLICK ORO: 900 €

Segundo Premio Colección CLICK PLATA: 700 €

Tercer Premio Colección CLICK BRONCE: 500 €

Los premios a las colecciones no podrán recaer en la misma persona.

6 Premios individuales: 180 € cada uno seleccionados de entre la totalidad de las obras presentadas a la Sección Colección.

SECCIÓN TEMA LOCAL

Premio Ribera Ríos: 260 €

2 Premios de 180 € cada uno

Los tres premios de la Sección Tema Local no podrán recaer en la misma persona.

SECCIÓN CLICK JOVEN DIGITAL

2 Premios CLICK Z: 500 € cada uno

Los premios estarán sujetos a las retenciones del IRPF correspondientes.

8. CLICK HONORÍFICO

El ayuntamiento propondrá la concesión del premio CLICK HONORÍFICO, a un/a fotógrafo/a de reconocido prestigio y notable trayectoria a nivel nacional. Este nombramiento deberá de ser ratificado por parte del jurado.

9. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Las obras premiadas y las que el Jurado seleccione estarán expuestas en la Casa de Cultura del **9 al 29 de mayo de 2026**. La entrega de Premios tendrá lugar el día **9 de mayo**, a las 19 horas en el acto de inauguración de la exposición.

10. CATÁLOGO

Con las obras premiadas se editará un catálogo que será entregado o remitido a las personas participantes.

11. DEVOLUCIÓN

Las obras no premiadas podrán retirarse en el plazo de **30 días** naturales a partir de la clausura de la exposición. Transcurrido dicho plazo, el Ayuntamiento dispondrá de las obras para el uso que considere más oportuno.

Las remitidas por correo serán devueltas a sus autores/as. Los gastos de devolución irán a cargo de la organización. En caso de que el envío no sea efectivo por causas externas a la organización, los gastos que se generen del nuevo envío irán a cargo de la persona participante.

12. OBSERVACIONES

En lo no previsto en estas Bases, se estará a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Quart de Poblet del ejercicio 2026. La organización del certamen no se hace responsable de los daños o extravíos que puedan sufrir las fotografías durante su transporte, depósito o exposición. No obstante, se compromete a custodiar las obras con el máximo cuidado razonable.

LEGISLACIÓN APLICABLE

La concesión de los premios tiene la consideración de subvención en especie o dineraria, en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, y supletoriamente en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público. Los datos de los participantes serán recogidos y tratados de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Bases completas en:

<https://quartdepoblet.sedipualba.es/tablondeanuncios>

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL AUTOR/A

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCIÓN POSTAL

CÓDIGO POSTAL + POBLACIÓN + PROVINCIA

TELÉFONO

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

DATOS DE LAS OBRAS PRESENTADAS

SECCIONES EN LAS QUE PARTICIPA

COLECCIÓN

LEMA:

TÍTULO/S COLECCIÓN 1

TÍTULO/S COLECCIÓN 2

TEMA LOCAL

LEMA:

TÍTULO 1 + UBICACIÓN

TÍTULO 2 + UBICACIÓN

TÍTULO 3 + UBICACIÓN

QLICK JOVEN DIGITAL (QLICK Z)

TÍTULO COLECCIÓN

OBSERVACIONES
